

Editorial

Iniciativas de atención a las personas dependientes, programas para personas mayores, personas con discapacidad, la infancia, la familia, y los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, entre otros, son algunos de los proyectos de acción social que en los últimos años han recibido fondos procedentes de la campaña de la declaración de la renta y, en concreto, de la casilla "otros fines de interés social".

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Estas ayudas y/o subvenciones que reciben entidades y asociaciones sin ánimo de lucro están destinadas para programas de un claro carácter social y se convocan anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del Programa denominado "Otros fines de Interés Social" correspondiente al 0'5 % del I R P F.

Programas de apoyo a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de exclusión, de fomento del voluntariado y de atención a la gente mayor, así como en programas de acogida a inmigrantes, de atención a personas drogodependientes o a proyectos de cooperación internacional son el principal destino de esta inversión social de primer orden.

En la actualidad, el 80% de los recursos captados a través de la casilla de "otros fines" los distribuye el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales entre entidades de carácter social y con proyectos en el territorio español. El 20% res-

tante es gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores para programas de cooperación en el exterior.

La recaudación total del 0,52% del IRPF para otros fines de interés social correspondiente al ejercicio fiscal de 2004 (la que se distribuye en esta convocatoria) fue de 127.221.035,13 euros, con lo que, por primera vez, se supera el mínimo garantizado para los proyectos sociales.

Por lo tanto, en esta ocasión, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará un total de 101.776.828 euros (un 5% más que en 2005) a las Organizaciones no Gubernamentales que atienden a los colectivos más desprotegidos para la realización de centenares de programas sociales en España.

Una recaudación que "permitirá atender, de manera prioritaria, aquellas necesidades sociales emergentes y supondrá un importante instrumento para el desarrollo de la política social del Gobierno y para cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea para luchar contra la pobreza y la exclusión social", según afirmó la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

En la última reunión del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, Valcarce explicó que, con carácter general, se han destacado este año como prioritarios los programas cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias, los que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, los que tiendan a complementar las políticas públicas de las distintas Administraciones y estén vinculados a estrategias territoriales y los que contengan elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad.

En esta convocatoria, cuyas principales novedades son la definitiva adecuación de la normativa a la Ley General de Subvenciones, una mayor participación de todos los sectores implicados y una mayor transparencia en la valoración y gestión de los programas de las ONGs, han solicitado subvenciones 544 entidades para un total de 1.510 programas sociales.

De cara al futuro, se priorizarán aquellos proyectos implicados en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas en situación de dependencia, y se abogará, en todos los supuestos, por la sostenibilidad y estabilidad financiera, y la exigencia de mecanismos de evaluación y eficacia.